



III. Órganos Colegiados

Identificación	Nombre	Región
	4. Comisión de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo	Coatzacoalcos-Minatitlán

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.

Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 21 de agosto de 2020: Artículos 18 fracc. XVI, 19, 20, 54 y 55.

Descripción general

Coordinar y organizar acciones para salvaguardar la seguridad de la comunidad universitaria de la Facultad de Odontología, derivada de riesgos internos o externos, en el marco de las disposiciones establecidas en el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo. *(Artículo 54 del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Ubicación de la estructura



Autoridad lineal

Atribuciones

1. Dar seguimiento de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo. *(Artículo 55 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Realizar actividades acordes al cargo otorgado en la Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgo *(Artículo 55 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
3. Trabajar de manera coordinada con todos los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgos. *(Artículo 55 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
4. Mantener actualizados los directorios de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, Brigadas y autoridades competentes. *(Artículo 55 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
5. Mantener comunicación permanente con los integrantes de las brigadas. *(Artículo 55 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
6. Promover la instalación y colocación de equipo de seguridad, así como la impartición de cursos de capacitación a los brigadistas. *(Artículo 55 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
7. Verificar que el equipo y las señales de seguridad estén permanentemente en buenas condiciones y en los lugares de fácil acceso. *(Artículo 55 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*



8. Colaborar en la difusión de campañas determinadas por la Unidad Interna de Gestión Integral de Riesgo. *(Artículo 55 fracción VIII del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
9. Organizar con el Director de la Facultad de Odontología la Semana Nacional de Protección Civil, implementando estrategias de acción con la participación activa de toda la comunidad universitaria y la integración de invitados expertos en el área de protección civil. *(Artículo 55 fracción IX del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
10. Planear y ejecutar simulacros para capacitación de la comunidad universitaria. *(Artículo 55 fracción X del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
11. Presentar al Director de la Facultad de Odontología un informe anual de las acciones emprendidas. *(Artículo 55 fracción XI del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

 Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso Director de la Facultad de Odontología	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice-Rector	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	21/agosto/2020	21/agosto/2020
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor